

# **SANIDAD VEGETAL**

## **NOVENO INFORME MENSUAL PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

# 2017

**SENASICA nos protege a todos**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe de acciones operativas, septiembre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Recurso autorizado: \$25.7 millones de pesos

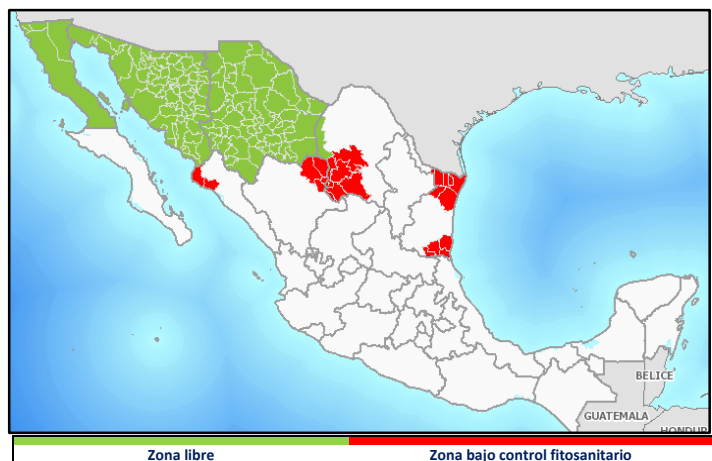
En el mes de agosto, como resultado de las acciones de trampeo, no se registraron capturas de gusano rosado, ni de picudo del algodouero en las zonas declaradas como libres. No obstante, se detectaron capturas de picudo del algodouero en zonas bajo control fitosanitario, representando un 2.03% a nivel nacional, conservándose las zonas declaradas como libres de gusano rosado y picudo del algodouero. Adicionalmente, se conservó la supresión alcanzada para el caso de gusano rosado en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas, al no reportarse capturas.

En el 2017, con las acciones de la campaña contra plagas reglamentadas del algodouero se contribuye a proteger 139,600 hectáreas de manera directa distribuidas en estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, para la atención de la problemática ocasionada por el picudo del algodouero y gusano rosado, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodouero en las zonas bajo control fitosanitario y mantener la supresión de gusano rosado. Además de conservar las zonas declaradas como libres de gusano rosado y picudo del algodouero.

Cabe señalar, que en el mes de junio del 2017 se radicaron recursos mediante Convenios de Concertación para el control del picudo del algodouero en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Durango, con una inversión de recurso federal de \$28,000,000.00 (Veintiocho millones de pesos 00/100 M.N).

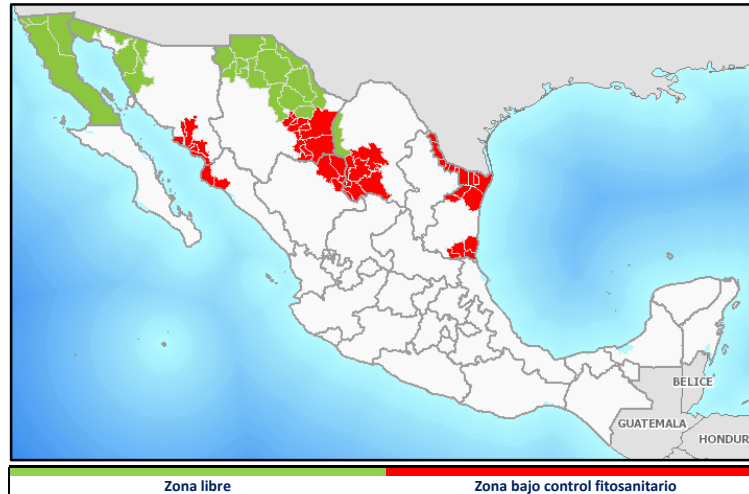
### Situación fitosanitaria actual

En el mes de septiembre, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus. Para el caso de picudo del algodouero corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, mantienen su estatus fitosanitario de zona libre. Mientras que para el caso de gusano rosado del algodouero, los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodouero. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

## Informe de acciones operativas, septiembre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero



**Figura 2.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

En el mes de septiembre se dio seguimiento a las acciones de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, con recurso federal, reportándose los siguientes avances:

### Avance de acciones operativas:

#### Mapeo (exploración):

Se dio seguimiento al mapeo en 208,799 hectáreas en los estados de Baja California, Coahuila, Durango, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua, con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodón y determinación del tipo de algodón sembrado.

**Trampeo:** Derivado de la actividad de trampeo se obtuvo los siguientes resultados:

**Baja California:** En 26,492 hectáreas, se instalaron 674 trampas (tipo Delta) para la detección de gusano rosado, asimismo, se revisaron semanalmente 2,676 trampas. En el mismo sentido, se instalaron 1,302 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose 3,601 trampas. Como resultado del trampeo no se registraron capturas de ambas plagas, conservándose las zonas libres.

**Coahuila:** En 15,133 hectáreas, se instalaron 2,615 trampas tipo Delta, para la detección de gusano rosado y 4,964 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, con revisiones semanales dando un resultado de 10,460 y 19,613 trampas revisadas respectivamente, registrándose la captura de 507,984 picudos en las zonas bajo control fitosanitario, representando un 25.9% de infestación, no obstante, sin capturas de gusano rosado.

---

## Informe de acciones operativas, septiembre 2017

### Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

---

Derivado de las acciones de trampeo, se registraron 4 capturas de picudo del algodouero en el ejido de Providencia, del municipio de Sierra Mojada, donde se implementó el Plan de Emergencia realizándose 4 aplicaciones de malathion a una dosis 1 LT/ha. No obstante, la zona declarada como libre de picudo del algodouero y gusano rosado en Sierra Mojada, Coahuila, mantiene su estatus de zona libre al mes de septiembre.

**Durango:** Se trampearon 3,053 hectáreas, donde se instalaron 385 trampas tipo Delta y 1,491 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de las trampas 1,469 y 5,502 trampas respectivamente para la detección de gusano rosado y picudo del algodouero. Como resultado de dicha acción se registraron 260,090 capturas de picudo del algodouero, representando un 46.5% de infestación, sin registrarse capturas de gusano rosado.

**Sonora:** En 7,065 hectáreas, se instalaron 553 trampas para la detección de gusano rosado, las cuales se revisaron semanalmente 1,602 trampas. Paralelamente, se instalaron 369 para la detección de picudo del algodouero, revisándose 695, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, conservándose el estatus para el estado de Sonora.

**Tamaulipas:** En 9,154 hectáreas, se instalaron 93 trampas tipo Delta para la detección del gusano rosado del algodouero, atendiéndose la revisión de 290 trampas. Mientras que para el caso del picudo del algodouero se colocaron 4,739 trampas tipo Scout, atendiéndose 14,199 trampas revisadas. Como resultado del trampeo, se capturaron 1,388 picudos, representando un 0.08% de infestación, sin presentarse capturas de gusano rosado.

**Chihuahua:** En 147,902 hectáreas, se instalaron 6,197 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado del algodouero, con 16,037 trampas revisadas. Asimismo, se instalaron 11,501 trampas tipo Scout, revisándose 29,140 trampas, para la detección de picudo del algodouero.

Derivado del trampeo, se registraron tres capturas de picudo del algodouero en Delicias, Chihuahua, clasificado como zona bajo control fitosanitario, donde se implementó el respectivo Plan de Emergencia, realizándose cuatro aplicaciones de malathion, a una dosis de 1 LT/ha, mediante equipo terrestre en el predio y anillado, así como anillado en predios aledaños donde también se instalaron 48 tubos mata picudos en el lote y sitios aledaños. Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas, por lo tanto, se conservaron las zonas declaradas como libres.

Derivado de las actividades de trampeo en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, en una superficie de 208,799 hectáreas a nivel nacional, se presentó un 12.08% de infestación de picudo del algodouero en el mes de septiembre, que con respecto al 0.33% de infestación presentado en el 2016, se observa una aumento en los niveles de infestación del picudo del algodouero. Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo, se conservó la supresión alcanzada en 2016 en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas.

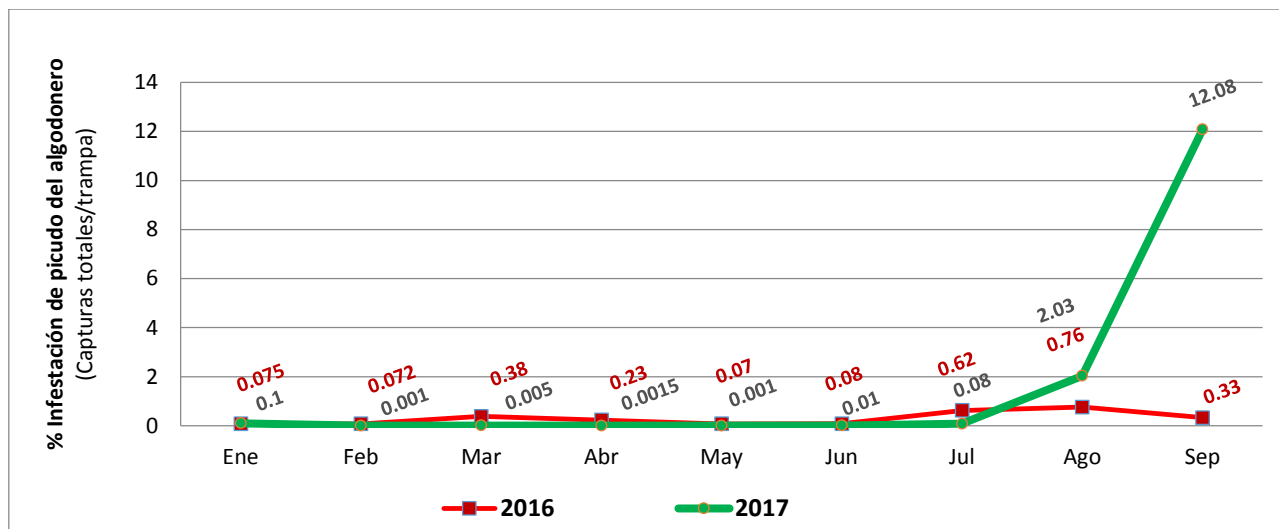
## Informe de acciones operativas, septiembre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

### Control cultural:

**Coahuila:** Se realizó desvare en 547.70 hectáreas, rastreo en 110.87 hectáreas y barbecho en 10.12 hectáreas, en el mes de septiembre se cosecharon 8,001 hectáreas.

**Durango:** Se llevó a cabo el desvare en 51 hectáreas, asimismo, se cosecharon 3,449 hectáreas.

**Tamaulipas:** Se tienen avance de 9,029 hectáreas desvaradas y 8,800 hectáreas barbechadas, de las 9,044 hectáreas cosechadas.



**Gráfica 1.-** Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodón durante los años 2016 y 2017 hasta el mes de septiembre. **Fuente:** SENASICA, 2017.

**Control químico:** En el mes septiembre se realizó lo siguiente:

**Tamaulipas:** Se llevó a cabo control químico en una superficie acumulada en el mes de 2,387 hectáreas, mediante el uso de malathion a una dosis de 0.88 Lt/ha, mediante aplicaciones aéreas, terrestres y en la periferia de los predios, mediante producto donado por el USDA., para el control del picudo del algodón.

**Nota:** Como parte del convenio de concertación en el norte de Tamaulipas, se autorizó un monto de \$2,000,000.00 para la atención de 3,780 hectáreas con el servicio de aplicación aérea. En el mes de septiembre se atendieron 124.8 hectáreas. Mientras que con recursos del programade sanidades se programó atender 5,600 hectáreas (mediante acciones de mapeo, control cultural y trampeo) en el ciclo.

**Durango:** Se realizó control químico en 106 hectáreas a una dosis de 1 Lt/ha de malathion mediante aplicación aérea, terrestre y en la periferia del cultivo, para el control de picudo del algodón.

---

## Informe de acciones operativas, septiembre 2017

### Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

---

Nota: Como parte del Convenio de concertación para la Erradicación del picudo del algodón en la región lagunera de Durango, se autorizó un monto de \$4,000,000.00 para atender 3,500 hectáreas y el servicio de aplicación en dicha superficie. Mientras que con recursos del programa de sanidades se programó atender 3,500 hectáreas (con acciones de mapeo, trampeo, control cultural y control etológico) y 3,000 has para ser tratadas mediante control químico.

**Coahuila:** Se realizó control químico en 3,110 hectáreas a una dosis de 1 Lt/ha de malathion mediante aplicaciones aéreas, terrestres y en la periferia del cultivo.

Nota: Como parte del Convenio de concertación para el Control del gusano rosado y picudo del algodón en la región lagunera de Coahuila, se autorizó un monto de \$22,000,000.00 para atender 13,500 hectáreas. Mientras que con recursos del programa de sanidades se atienden 4,500 hectáreas (con acciones de trampeo, control cultural, control químico y etológico).

Al mes de septiembre se muestrearon 863 hectáreas (acumulada), para búsqueda de daños por alimentación y oviposición.

**Chihuahua:** Se realizó la aplicación de malathion en 360 hectáreas, a una dosis de 1 Lt/ha de malathion en la zona bajo control fitosanitario de picudo del algodón de la Región Centro Sur Meoqui.

**Control etológico:** Las actividades se llevaron a cabo en los meses previos al presente informe, al mes de septiembre ya no se dio seguimiento debido a que ya no se requiere por la etapa fenológica.

### Impacto de las acciones fitosanitarias

Resulta relevante que a partir del 2016, el 85% de la superficie de algodón se establece en zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón y en las zonas libres se obtienen mayores rendimientos, así como fibra y semilla de mejor calidad, reduciéndose los costos de producción. Cabe señalar, que considerando que durante el 2015 y 2016, no se registraron capturas de picudo del algodón en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua, correspondiente a la zona Centro Sur Meoqui, es candidata al reconocimiento de zona libre. Por lo cual, en función de los resultados en el 2017 se espera que el estado de Chihuahua obtenga el estatus de zona libre de picudo del algodón en el 2018. Cabe señalar, que en el Estado de Chihuahua se tiene una superficie de 147,902 hectáreas sembradas, de las 208,799 hectáreas con cultivo de algodón en los estados bajo campaña, superficie que representa un 78.8% de la superficie sembrada de algodón en México.

Cabe señalar, que al mes de septiembre no se ha realizado la aportación de recursos etiquetados como aportación estatal en Coahuila y Durango, lo cual repercute para el logro de cumplimiento de metas en dichas entidades.

**Responsables de elaboración:** Ing. Jesús García Feria e Ing. Héctor Miguel Santoyo Cuevas